

Eloy López-Meneses  
David Cobos-Sanchiz  
Antonio Hilario Martín-Padilla  
Laura Molina-García  
Alicia Jaén-Martínez  
(eds.)

# Experiencias pedagógicas e innovación educativa

Aportaciones  
desde la praxis  
docente e  
investigadora



Eloy López-Meneses  
David Cobos-Sanchiz  
Antonio Hilario Martín-Padilla  
Laura Molina-García  
Alicia Jaén-Martínez

**Experiencias pedagógicas  
e innovación educativa**  
Aportaciones desde la praxis docente  
e investigadora

Colección Universidad

*Experiencias pedagógicas e innovación educativa. Aportaciones desde la praxis docente e investigadora*

Este libro surge de los trabajos presentados en el IV Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa – INNOVAGOGÍA 2018, celebrado los días 20, 21 y 22 de marzo por el Colectivo Docente Innovagogía y AFOE Formación.

Primera edición: diciembre de 2018

© Eloy López-Meneses, David Cobos-Sanchiz, Antonio Hilario Martín-Padilla,  
Laura Molina-García y Alicia Jaén-Martínez

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S.L.

Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02 – Fax: 93 231 18 68

[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com) – [octaedro@octaedro.com](mailto:octaedro@octaedro.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-17219-78-9

## ÍNDICE GENERAL

---

Prólogo.....	7
Comités.....	11
<i>Experiencias pedagógicas e innovación en ámbitos educativos no universitario....</i>	<i>17</i>
<i>Innovación pedagógica y Calidad en la Universidad.....</i>	<i>1065</i>
<i>Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en contextos formativos.....</i>	<i>2682</i>
<i>Educación y Sociedad: innovaciones en el siglo XXI.....</i>	<i>3235</i>

## COMITÉS

---

### EDITORES

- David Cobos Sanchiz,. Universidad Pablo de Olavide (España).
- Eloy López Meneses. Universidad Pablo de Olavide (España).
- Antonio Hilario Martín Padilla. Universidad Pablo de Olavide (España).
- Laura Molina García, Laura. AFOE Formación (España)
- Alicia Jaén Martínez. Universidad Pablo de Olavide (España).

### COMITÉ CIENTÍFICO

- Jordi Adell Segura. Universitat Jaume I (España)
- José Ignacio Aguaded Gómez. Universidad de Huelva (España)
- Concepción Albarrán Fernández. Universidad Católica de Ávila (España)
- Luis Vicente Amador Muñoz. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Manuel Area Morera. Universidad de La Laguna (España)
- Cristóbal Ballesteros Regaña. Universidad de Sevilla (España)
- Evaristo Barrera Algarín. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Julio Barroso Osuna. Universidad de Sevilla (España)
- Purificación Bejarano Prats. C. Magisterio "Sagrado Corazón" (España)
- María Remedios Belando Montoro. Universidad Complutense (España)
- César Bernal Bravo. Universidad de Almería (España)
- Francisco José Berral de la Rosa. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Antonio Bolivar Botía. Universidad de Granada (España)
- Juan Manuel Bournissen . Universidad Adventista del Plata (Argentina)
- Hélia Bracons. Universidade Lusófona (Portugal)
- Gumersindo Cabellero Gomez. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Julio Cabero Almenara. Universidad de Sevilla (España)
- María del Pilar Cáceres Reche. Universidad de Granada (España)
- Isabel Cantón Mayo. Universidad de León (España)
- José Antonio Caride Gómez. Universidad de Santiago de Compostela (España)
- Xavier Carrera Farran. Universitat de Lleida (España)
- Carlos Castaño Garrido. Universidad del País Vasco (España)
- Maria Teresa Castilla Mesa. Universidad de Málaga (España)
- Marilia Castro Cid. Universidad de Évora (Portugal)

- Manuel Cebrián de La Serna. Universidad de Málaga (España)
- Daniel Cebrián Robles. Universidad de Málaga (España)
- José R. Cintrón Cabrera. Universidad Metropolitana - SUAGM (Puerto Rico - EE.UU.)
- Verónica Cobano-Delgado Palma. Universidad de Sevilla (España)
- Ernesto Colomo Magaña. Universidad Internacional de Valencia (España)
- Enricomaria Corbi. Università degli Studi Suor Orsola Benincasa (Italia)
- Hugh Davis. Universidad de Southampton (Reino Unido)
- Barbara de Benito Crosetti. Universitat de les Illes Balears (España)
- María Esther Del Moral Pérez. Universidad de Oviedo (España)
- María José Del Pino Espejo. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Emilio José Delgado Algarra. Universidad de Huelva (España)
- Guillermo Domínguez Fernández. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Josep Maria Duart Montoliu. Universitat Orbeta de Catalunya (España)
- Vicente Enciso de Yzaguirre. Universidad Católica de Ávila (España)
- Larisa Enrique Vázquez. Universidad Nacional Autónoma de México (México)
- Andrés Escarbajal Frutos. Universidad de Murcia (España)
- Macarena Esteban Ibáñez. Universidad Pablo de Olavide (España)
- José María Fernández Batanero. Universidad de Sevilla (España)
- Olga Figueroa Miranda. Universidad Metropolitana - SUAGM (Puerto Rico - EE.UU.)
- Javier Fombona Cadavieco. Universidad de Oviedo (España)
- Elisa Frauenfelder. Università degli Studi Suor Orsola Benincasa (Italia)
- Vicente Gabarda Méndez. Universidad Internacional de Valencia (España)
- Lorenzo García Aretio. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
- Carmina Garrido Arroyo. Universidad de Extremadura (España)
- Alejandro Genet. UNAN-Managua (Nicaragua)
- Elsiana Guido Guido. Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
- Hugo Gutiérrez Ocón. UNAN-Managua (Nicaragua)
- María Isabel Hernández Romero. Universidad de Quintana Roo (México)
- Carlos Hervás Gómez. Universidad de Sevilla (España)
- Francisco Javier Hinojo Lucena. Universidad de Granada (España)
- Alfonso Infante Moro. Universidad de Huelva (España)
- Jose Carlos Jaenes Sánchez. Universidad Pablo de Olavide (España)

- Gonzalo Jover Olmeda. Universidad Complutense (España)
- Begoña Lafuente Nafría. Universidad Católica de Ávila (España)
- Laura Lara Vázquez. Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- Silvia Lavandera Ponce. Universidad Internacional de Valencia (España)
- Juan José Leiva Olivencia. Universidad de Málaga (España)
- Manuel León Urrutia. Universidad de Southampton (Reino Unido)
- Vicente Llorent Bedmar. Universidad de Sevilla (España)
- Luis López Catalán. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Fernando López Noguero. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Jaime López Lowery. UNAN-Managua (Nicaragua)
- Emilio José López Jarquín. UNAN-Managua (Nicaragua)
- Macarena Lozano Oyola. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Eduardo Manzanares Medina. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Perú)
- Verónica Marín Díaz. Universidad de Córdoba (España)
- Pere Marquès Graells. Universidad Autónoma de Barcelona (España)
- Vicent Martines Peres. Universidad de Alicante (España)
- Juan Miguel Martínez Galiano. Universidad de Jaén (España)
- Juan Antonio Martínez López. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Antonio Matas Terrón. Universidad de Málaga (España)
- Santiago Mengual Andrés. Universidad de Valencia (España)
- Omar José Miratía Moncada. Universidad Central de Venezuela (Venezuela)
- Joan Pere Molina Alventosa. Universitat de València (España)
- Ana María Montero Pedrera. Universidad de Sevilla (España)
- Juan Antonio Morales Lozano. Universidad de Sevilla (España)
- Juan Agustín Morón Marchena. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Grimaldo Muchotrigó. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Perú)
- Diego Munguía Izquierdo. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Margherita Musello. Università degli Studi Suor Orsola Benincasa (Italia)
- Gonzalo Musitu Ochoa. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Yuki Nakamura. Universidad de Keio (Japón)
- José Ortiz Buitrago. Universidad de Carabobo (Venezuela)
- Luis Ortíz Jiménez. Universidad de Almería (España)
- Juan Otero Serrano. Universidad Metropolitana - SUAGM (Puerto Rico - EE.UU.)



- Nellie Pagán Maldonado. Universidad Metropolitana - SUAGM (Puerto Rico - EE.UU.)
- Inmaculada Pedrera Rodríguez. Universidad de Extremadura (España)
- Adolfina Pérez Garcias. Universitat de les Illes Balears (España)
- Javier Pichardo Ramírez. UNAN-Managua (Nicaragua)
- Omar A. Ponce Rivera. Universidad Metropolitana - SUAGM (Puerto Rico - EE.UU.)
- Esther Prieto Jiménez. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Francisco Ignacio Revuelta Domínguez. Universidad de Extremadura (España)
- Mariano Reyes Tejedor. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Magdalena Reyes Vélez. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador)
- Ana Rodríguez Martín. Universidad Internacional de Valencia (España)
- Rosabel Roig Vila. Universidad de Alicante (España)
- Pedro Román Graván. Universidad de Sevilla (España)
- Rosalía Romero Tena. Universidad de Sevilla (España)
- Germán Ruipérez . Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
- Covadonga Ruiz De Miguel. Universidad Complutense (España)
- Julio Ruíz Palmero. Universidad de Málaga (España)
- Jesús Salinas Ibáñez. Universitat de les Illes Balears (España)
- José Luis Salmerón Silvera. Universidad Pablo de Olavide (España)
- David Sanz Baz. Universidad Católica de Ávila (España)
- Ligia Sánchez Tovar. Universidad de Carabobo (Venezuela)
- Encarnación Sánchez Lissen. Universidad de Sevilla (España)
- José Luis Sarasola Sánchez-Serrano. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Fabrizio Manuel Sirignano. Università degli Studi Suor Orsola Benincasa (Italia)
- Cristóbal Suárez Guerrero. Universidad de Valencia (España)
- Iván Claudio Suazo Galdames. Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- María Teresa Terrón Caro. Universidad Pablo de Olavide (España)
- Luisa María Torres Barzabal. Universidad Pablo de Olavide (España)
- José Antonio Torres González. Universidad de Jaén (España)
- Juan Jesús Torres Gordillo. Universidad de Sevilla (España)

- Javier Valencia Garzón. Universidad de San Buenaventura Cali (Colombia)
- Jesús Valverde Berrocoso. Universidad de Extremadura (España)
- Octavio Vázquez Aguado. Universidad de Huelva (España)
- Esteban Vázquez Cano. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
- Silvia Vázquez González. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)
- Zaida Vega Lugo. Universidad Metropolitana - SUAGM (Puerto Rico - EE.UU.)
- Lourdes Villalustre Martínez. Universidad de Oviedo (España)

# **Innovación pedagógica y calidad en la universidad**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

<i>Proceso de innovación docente para la tutorización y seguimiento del alumnado de TFG en Ciencias Sociales centrado en el diseño de material docente audiovisual.....</i>	<i>1075</i>
<i>Elaboración de rúbricas de evaluación para alumnos de Química de Florida State University .....</i>	<i>1087</i>
<i>Diseño de una prueba objetiva en una asignatura del Máster de Ingeniería Química.....</i>	<i>1095</i>
<i>La tecnología móvil como apoyo al aprendizaje en el Aula invertida .....</i>	<i>1105</i>
<i>Docencia virtual versus Docencia presencial en Ciencias de la salud .....</i>	<i>1114</i>
<i>La inclusión del perfil de gestor/traductor de proyectos en la formación en traducción .....</i>	<i>1120</i>
<i>Proyecto en Abilities: cómo aprender inglés de forma inclusiva a través de una plataforma virtual.....</i>	<i>1130</i>
<i>Evaluación continua vs tradicional en prácticas de Histología.....</i>	<i>1139</i>
<i>La incorporación de herramientas TIC en la Educación superior: una forma de potenciar la competencia mediática del alumno dentro de los estudios de empresa y relaciones internacionales.....</i>	<i>1149</i>
<i>Desarrollo de competencias en Educación superior: el papel de la autoestima en el alumnado universitario .....</i>	<i>1163</i>
<i>Gamificación y Juegos serios en Educación superior.....</i>	<i>1172</i>
<i>El papel del profesor en la presentación de resultados de aprendizaje como logro académico en la Formación Profesional.....</i>	<i>1182</i>
<i>El acercamiento a la documentación histórica a través de prácticas en archivos. Aprendizaje fuera del aula .....</i>	<i>1191</i>
<i>Experiencia universitaria con Realidad aumentada y Realidad virtual para construir innovación educativa.....</i>	<i>1196</i>
<i>Efectos en la motivación del alumnado por el uso de la Gamificación en un curso de Microeconomía.....</i>	<i>1214</i>
<i>Elementos configuradores de los programas de formación inicial de profesorado de Secundaria: referentes para un diseño de calidad .....</i>	<i>1228</i>

## 94

# PROYECTO EN ABILITIES: CÓMO APRENDER INGLÉS DE FORMA INCLUSIVA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL

---

*Elena Alcalde Peñalver*  
*Universidad de Alcalá (ES)*  
*e.alcalde@uah.es*

*José Luis González de Castro*  
*Universidad de Burgos (ES)*  
*jlgoca@ubu.es*

### 1. Introducción

Hoy en día vivimos en un mundo globalizado en el que cada vez se le da más importancia a la habilidad de comunicarse en una o varias lenguas extranjeras. Esto conlleva una serie de oportunidades relacionadas con la movilidad, la empleabilidad, la educación y el acceso a la información. Sin embargo, y a pesar de las distintas políticas inclusivas existentes, para las personas con discapacidad las posibilidades de aprendizaje de una lengua extranjera no están tan extendidas en comparación con las que cuenta una persona sin ningún tipo de necesidad especial.

Actualmente existe un vacío en relación a los recursos accesibles de enseñanza de lenguas extranjeras, lo que constituye un obstáculo para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan beneficiarse de las oportunidades de movilidad o formación que ofrecen los distintos programas de la Unión Europea. De hecho, podemos afirmar que no existe ninguna herramienta para aprender inglés que cumpla con los requisitos marcados en las principales directrices europeas sobre accesibilidad y diseño para todos. En la propia estrategia europea de discapacidad 2010-2020 en el apartado de sensibilización se indica textualmente: “prestando particular atención a la accesibilidad de los materiales y los canales de información. Promoverá asimismo la sensibilización hacia los enfoques de tipo «diseño para todos» en los productos, servicios y entornos” (Comisión Europea, 2010: 10).

Más concretamente, el trabajo que aquí se presenta supone una herramienta adecuada y adaptada para aprender inglés, lo que contribuirá a mejorar y ampliar las oportunidades educativas para todos los estudiantes, y, en especial, para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Con el aumento de la competencia lingüística en este idioma, teniendo en cuenta los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, mejorará la capacidad de comunicación a nivel europeo de estos estudiantes y, por consiguiente, su empleabilidad, su capacidad de inserción profesional y de adaptación al mercado laboral. Esto a su vez tendrá una repercusión positiva en la participación ciudadana, movilidad e inclusión social de los mismos. En este sentido cabe señalar que el programa Erasmus+ tiene como objetivo promover la equidad y la inclusión facilitando el acceso a participantes con necesidades especiales, entre ellos personas con discapacidades mentales, físicas, sensoriales o de otros tipos.

De manera sucinta, este documento tiene como objetivo presentar de forma preliminar el proyecto *EN-ABILITIES: Accessible Online environment for encouraging autonomous English language learning aimed at people with disabilities* (entorno virtual accesible para fomentar el aprendizaje autónomo de la lengua inglesa en personas con discapacidad). Este proyecto, financiado por la Comisión Europea y coordinado por la Universidad de Burgos, comenzó en septiembre de 2017 y se desarrollará hasta febrero de 2020. En el proyecto participan cuatro universidades europeas (Universidad de Aveiro, Universidad de Belgrado, Universidad de Galati y Dublin City University), una empresa que se encargará de la realización del componente tecnológico del proyecto, y la asociación SEAS (Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria).

A través de un entorno de aprendizaje virtual, siguiendo criterios pedagógicos y un diseño pensado para todas las personas a través de la aplicación del paradigma del diseño universal, este proyecto desarrollará un sistema secuenciado de enseñanza del inglés para que cualquier persona pueda estudiar dicho idioma con la flexibilidad necesaria para adaptarlo a sus propias características y necesidades personales.

Por otra parte, con el proyecto se elaborarán una serie de directrices prácticas para profesionales para que puedan crear y adaptar recursos accesibles para el aprendizaje de idiomas. Estos resultados mejorarán y ampliarán las competencias profesionales de los profesores/formadores y profesionales de idiomas para que puedan adaptar los cursos de idiomas a estudiantes con NEE. Aunque el proyecto se centra en el aprendizaje de la lengua inglesa, sus

resultados podrán reproducirse en otros campos de la educación y del aprendizaje de idiomas.

## **2. El aprendizaje de lenguas extranjeras para personas con discapacidad**

Si bien ya se ha mencionado la novedad que supone este proyecto en el campo del aprendizaje de una segunda lengua para las personas con NEE, existen algunos precedentes que merecen ser mencionados.

Un ejemplo de ello, es el proyecto relacionado con el aprendizaje de lenguas ADOLL (Diseño accesible para el aprendizaje de lenguas en la red), coordinado por la Universidad de Granada. Este proyecto consistió en una aplicación multilingüe accesible para usuarios sin vista y con discapacidad visual severa, y tenía como objetivo permitirles adquirir competencias básicas en tres lenguas: español, ruso e inglés.

Por otro lado, la Asociación Europea de personas con discapacidad visual también llevó a cabo un proyecto de idiomas para su aprendizaje por parte de personas ciegas y deficientes visuales y creó un documento de “Buenas Prácticas para la Mejora del Aprendizaje de Idiomas de los Adultos con Discapacidad Visual” (Unión Europea de Ciegos, 2011). En este documento se analizaba la situación de los adultos con discapacidad visual en los países participantes en el proyecto, así como el programa educativo de los profesores de idiomas, enfoques educativos utilizados, materiales y cómo estos se adaptan a las necesidades específicas de este tipo de población.

Sin embargo, estos proyectos se han considerado solo para un tipo de discapacidad, muy alejado de lo que el paradigma del diseño universal promulga, es decir, partir de una base de diseño que puedan utilizar todo tipo de personas, independientemente del tipo de discapacidad que tengan.

Otros proyectos europeos relacionados con la inclusión de personas con discapacidad para favorecer su movilidad en la Unión Europea han sido *Audio Description: Lifelong Access for the Blind*, coordinado por la Universidad de Trieste, y cuyo objetivo era aportar material y fomentar la concienciación sobre la audiodescripción para que la comunidad con deficiencia visual pudiera tener acceso a productos audiovisuales de calidad (ADLAB, 2014). Por otro lado, el proyecto *ExchangeAbility: Fostering Mobility of Students with Disabilities*, coordinado por UNICA (Network of Universities from the Capitals of Europe), tiene como objetivo fomentar la participación en programas de intercambio por

parte de alumnos con necesidades especiales. En esta misma línea, el proyecto *European Action on Disability within Higher Education*, coordinado por la Universidad de Aarhus, promueve también la inclusión de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario. Asimismo, *LINK (Learning Inclusively)*, es una red de organizaciones, instituciones educativas, profesionales y personal académico que tiene como objetivo la inclusión total de estudiantes con discapacidad en la educación superior.

No obstante, ninguna de estas iniciativas contempla el elemento integrador de aprendizaje de lenguas para personas con distintos tipos de discapacidad con el objetivo de favorecer una mayor adaptación tanto a nivel educativo como laboral en los distintos países de la Unión Europea.

### **3. El diseño universal como metodología vertebradora de la inclusión**

Tal y como señala Story (2011), la aparición de terminología variada en torno al diseño universal es señal de la buena salud del concepto y del trabajo que se realiza. Con independencia de la denominación concreta, el objetivo común final de distintas corrientes denominadas con distintas etiquetas verbales es conseguir la accesibilidad para el mayor número de personas posibles desde los momentos iniciales del diseño y construcción. Históricamente, la utilización de los diferentes términos ha venido ligada al lugar geográfico en el que se ha aplicado cada uno de ellos (Sala, Sánchez, Giné y Díez, 2014) y las diferencias culturales son evidentes en la terminología que se ha ido desarrollando.

Desde su formulación, el diseño universal y otros conceptos similares han descrito la complejidad, dinamismo y reciprocidad de la relación entre el entorno y la persona (Webb, Williams y Smith, 2011). Mientras que distintas teorías han buscado la explicación entre factores sociales y físicos (e.g., Altman y Chemer, 1984; Bronfenbrenner, 2005; Gibson, 1977; Lawton y Nahemow, 2010, citado en Webb, Williams y Smith, 2011), tres cambios primarios han permanecido:

“En primer lugar, ninguna única teoría tiene en cuenta toda la complejidad de la relación entre persona-ambiente; en segundo lugar, el constructo persona-ambiente está en constante cambio en relación con las circunstancias personales de cada persona (e.g., edad, factores ambientales, movilidad, etc.), por lo tanto, es un concepto dinámico y no estancado; y tercero, los cambios técnicos, económicos, sociales y ambientales han llevado a la innovación en el diseño y a cambios ideológicos en la sociedad.” (Webb, et al., 2011, p. 440).



Se consideran de especial importancia aquellos conceptos que han tenido un mayor calado en diferentes zonas, y que han sido estudiados y desarrollados por equipos de investigación en los principales centros internacionales. Algunas denominaciones, como diseño accesible (Iwarsson y Farris, 2003) o diseño usable (ISO, 1998), pueden englobarse dentro de categorías superiores.

La base europea, como un organismo superior a nivel legislativo respecto de España, en cuanto a la accesibilidad -antesala del concepto de diseño universal-, tuvo lugar en 1988 con la puesta en marcha del programa HELIOS, *Segundo Programa de acción de la Comunidad* a favor de los minusválidos, de aplicación durante el cuatrienio 1988-1991 (Fernández, 2012). Como continuación de este primer programa, en el año 1996 se complementaron los estudios posteriores con el HELIOS II, denominado como *Tercer programa de acción de la Comunidad a favor de los minusválidos*. Los objetivos de ambos proyectos fueron promover la integración social y económica de las Personas con discapacidad, así como promocionar la vida independiente para este colectivo (Zolkowska, Kasior-Szerszen y Blaszkiewicz, 2002). En Europa, además de las Resoluciones ResAP(2001)1 y ResAP(2007)3, hay que tener en cuenta la red denominada Inclusive Design Curriculum Network. Dicha red publicó un documento denominado "*Curriculum for training professionals in Universal Design*" (Darzentas, et al., 2001). En este documento se especifica que el entrenamiento en diseño universal debería incluir 10 temas principales. Entre ellos destacan tales como (a) Diseño Universal y grupos de usuario objetivo, (b) Diseño centrado en el usuario, (c) Productos de apoyo y (d) Ética, legislación y privacidad.

Además, la internacionalización del movimiento del diseño universal ha generado una expansión en la audiencia que demanda información sobre prácticas y precedentes (Fletcher, 2011). Probablemente uno de los estudios más recientes y de mayor interés respecto al análisis de la integración de los estudios sobre diseño universal en el currículum universitario es el trabajo de Dyer, Callanan y Fennell (2010). En este estudio los autores llevaron a cabo una revisión de las experiencias de enseñanza del diseño universal en el Trinity College. Uno de los datos interesantes del estudio de Dyer et al. (2010) tiene que ver con sus resultados sobre la variedad en los modos en los que se enseña el diseño universal.

Adicionalmente, un aspecto que cabe destacar es la publicación y difusión de la *Estrategia sobre Discapacidad 2012-2020*, en la que se describe la importancia

que juega el entorno en la situación de las personas con discapacidad y, por tanto, como la accesibilidad es un factor determinante en la participación de las personas en situación de dependencia en la sociedad. Además, no solo la accesibilidad arquitectónica es deseable en la sociedad, sino la accesibilidad en muchos otros aspectos. Por ejemplo, las personas con discapacidad en comparación con las no discapacitadas, tienen tasas significativamente más bajas en el uso de las TICs y en algunos casos no pueden acceder a, por ejemplo, sistemas básicos de información de la sociedad del conocimiento como son la telefonía y la televisión. Cabe resaltar que, según el informe elaborado por Technosite "*Situación actual de la accesibilidad tecnológica en España, Europa y países extracomunitarios*" por encargo de la Comisión Europea, España aparece a la cabeza en la implementación de políticas legales en relación a la accesibilidad y en tercer lugar, solo detrás de Reino Unido y Canadá, en lo que se refiere a accesibilidad electrónica (Sánchez, Díez y Martín, 2016), y sin embargo, tengamos los niveles más bajo en accesibilidad en las tecnologías más tradicionales como son la televisión, la radio, el entorno domiciliario y el medio ambiente rural.

Distintos principios inspiradores de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 ya referidos en sendos textos legales como son la referida Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, tienen como finalidad lograr la participación de todas las personas con discapacidad en la sociedad. Por ello, dos de estos principios son:

Accesibilidad Universal: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Diseño para Todos: la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos,

dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.

Con todo lo anterior se pretende, finalmente, garantizar la accesibilidad a los bienes y servicios, en especial los servicios públicos y los dispositivos de apoyo para las personas con discapacidad.

#### 4. Conclusiones

Este proyecto pretende aportar una herramienta que permita el aprendizaje autónomo de la lengua inglesa para favorecer el acceso de personas con algún tipo de discapacidad a los distintos programas de movilidad de la Unión Europea, así como permitir que se beneficien de un mayor abanico de oportunidades laborales. Por lo tanto, los resultados supondrán una vía de formación a lo largo de toda la vida para un colectivo en riesgo de exclusión si no le brindan una igualdad real de oportunidades. Los recursos e iniciativas existentes hasta la fecha se han centrado solo en un tipo de discapacidad, muy alejado de lo que el paradigma del diseño universal promulga, es decir, partir de una base de diseño que puedan utilizar todo tipo de personas, independientemente del tipo de discapacidad que tengan. De esta forma, el proyecto EN-ABILITIES pretende poner en práctica, a través de un entorno de aprendizaje virtual, un sistema secuenciado de enseñanza del inglés para que cualquier persona pueda estudiar dicho idioma con la flexibilidad necesaria para adaptarlo a sus propias características y necesidades personales.

#### Referencias bibliográficas

- ADLAB (2014). Audio Description: Lifelong Access for the Blind. Final Report. Recuperado de <http://www.adlabproject.eu/Docs/ADLAB%20report%20public.pdf>
- ADOLL. Diseño accesible para el aprendizaje de lenguas en la red. Recuperado de <http://adoll.eu/es/>
- Altman, I., & Chemer, M. (1984). Introduction. In *Culture and Environment* (pp. 8–11). CUP Archive.
- Comisión Europea (2010). Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras. Recuperado de [https://www.mssi.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia\\_europea\\_discapacidad\\_2010\\_2020.pdf](https://www.mssi.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia_europea_discapacidad_2010_2020.pdf)
- Consejo de Europa. (2001). *Resolución ResAP(2001)1 sobre la introducción de los principios de diseño universal en los currícula de todas las actividades relacionadas con el entorno de la construcción* (Resolución).

- Consejo de Europa. (2007). *Resolución ResAP(2007)3 "Alcanzar la plena participación a través del Diseño Universal"* (Resolución).
- Darzentas, J., Colette, N., Romero, R., Engelen, J., Strobbe, C., Velasco, C. A., ... Petrie, H. (2004). *D3.2 - Identifying Core Knowledge and Skill Sets for Model Curricula: update* (Public Report No. IST-2001-38786). Retrieved from [http://webcc.fit.fraunhofer.de/downloads/projects/IDCnet/IDCnet\\_D3.2.1.pdf](http://webcc.fit.fraunhofer.de/downloads/projects/IDCnet/IDCnet_D3.2.1.pdf)
- Dyer, M., Callanan, M., & Fennell, A. (2010). *Integrating Universal Design Content in Third Level Curriculum*. National Disability Authority, Centre for Excellence in Universal Design, James Hubbard.
- ExchangeAbility. ExchangeAbility: Fostering Mobility of Students with Disabilities. Recuperado de <http://www.unica-network.eu/project/exchangeability-fostering-mobility>
- European Action on Disability within Higher Education. Recuperado de <http://tdm.au.dk/en/development-projects/finished-development-projects/european-action-on-disability-within-higher-education/>
- Fletcher, V. (2011). An international web-based collection of universal design exemplars. In *Universal Design Handbook Second Edition*. New York: McGraw Hill.
- Gibson, J. (1977). *The theory of Affordances*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- International Organization for Standardization. (1998). Guidance on usability.
- Iwarsson, S., S., & Farris, E. (2003). Accessibility, usability and universal design - positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. *Disability & Rehabilitation*, 25(2), 57-66.
- Lawton, M. P., & Nahemow L. (2010). Ecology and the aging process. In *The psychology of adult development and aging* (Eisdorfer, C. & Lawton M. P., pp. 619-675). Washington: American Psychological Association.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad persona (2 de Diciembre).
- LINK. Learning Inclusively Network + Know-how. Recuperado de <http://www.thelinknetwork.eu/>
- Real Patronato sobre Discapacidad (Ed.). (2011). *Estrategia sobre discapacidad 2012 - 2020* (p. 72). Madrid.
- Sala, I., Sánchez, S., Giné, C., & Díez, E. (2014). Análisis de los distintos enfoques del paradigma del diseño universal aplicado a la educación. *Revista Iberoamericana de Educación Inclusiva*, 8(1), 143-152.

- Sánchez, S., Díez, E., & Martín, R.A. (2016). El diseño universal en la educación como medio para atender a la diversidad. Una revisión de casos de éxito en la universidad. *Contextos Educativos: Revista de Educación*, 19, 121–131. <https://doi.org/10.18172/con.2752>
- Story, M. F. (2011). The principles of Universal Design. In *Universal Design Handbook Second Edition*. New York: McGraw Hill.
- Unión Europea de Ciegos (2011). *Comunicado de prensa*. Recuperado de <http://studylib.es/doc/135258/el-proyecto-idiomas---european-blind-union>
- Webb, J., Williams, B. T., & Smith, K. H. (2011). Redefining Design and Disability: A person-environment fit model. In *Universal Design Handbook Second Edition*. New York: McGraw Hill.
- Zolkowska, T., Kasior-Szerszen, I., & Blaszkiewicz, I. (2002). European Union Policy Toward People with Disabilities. *Disability Studies Quarterly*, 22(4), 217–224.